



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor

PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

**ACTA N° 037 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las once horas con nueve minutos, del día viernes 29 de enero del año dos mil veintiuno, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Buenos días compañera vicepresidenta, compañeros vocales, damos por instalada la sesión ordinaria n°037 siendo esta la citada para el día de hoy viernes 29 de enero de 2021.

Señor secretario proceda a constatar el quorum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

Señor Secretario: Buenos días señor Presidente, señora Vicepresidenta, señores Vocales, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, PRESENTE; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, PRESENTE; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, PRESENTE; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, PRESENTE.**

Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Gracias señor Secretario, existiendo el quórum pertinente según dispone la Ley, sírvase dar lectura del orden del día de la presente sesión.

Primer Punto. - Aprobación del orden del día.

Segundo Punto. - Lectura para aprobación del Acta N° 036 de la sesión ordinaria del día viernes 15 de enero del año 2021.

Tercer Punto. - Informe de Labores del Presidente.

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



El señor presidente: Señores vocales pongo a consideración de ustedes el primer punto del orden del día, adelante señores vocales.

SR. FRANCISCO KINGTON DÍAZ DÍAZ. – mociono para que se apruebe del primer punto del orden del día.

Esta moción es apoyada por el señor Vocal Wilmi Vera Barco y la Vicepresidenta Sra. Zaida Carpio Olvera.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por secretaría se someta a votación.

Votación:

CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el primer punto del orden del día, de la sesión ordinaria del día viernes veintinueve de enero del año dos mil veintiuno.

El señor Presidente: Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

Segundo Punto Lectura para aprobación del acta N° 036 de la sesión ordinaria del día viernes 15 de enero del año 2021

Señor Presidente: Señores vocales una vez leída el acta por parte del secretario pongo a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día, adelante señores vocales.

SR. WILMI VERA BARCO. – Mociono para que se apruebe del segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el señor Vocal Francisco Díaz Díaz y la Vicepresidenta Sra. Zaida Carpio Olvera.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por secretaría se someta a votación.

Votación:



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el acta N° 036 de la sesión ordinaria del día viernes 15 de enero del 2021.

El Señor Presidente: Continué con el tercer punto señor secretario

Tercer Punto Informe de labores del Presidente.

1r Estimados compañeros se ha realizado coordinación interinstitucional para que en el mes de febrero se realice la atención médica a los usuarios de las unidades de atención de espacios activos y atención domiciliaria de los adultos mayores que son atendidos en convenio con el MIES

El municipio de salitre entrego a las tutoras de atención domiciliaria medicinas para que sean entregadas a los adultos mayores

Con la ayuda del municipio y las maquinas del gobierno parroquial se rego un material de sitio en el Recinto América

Se realizó coordinación con los capacitadores del CNE para que realicen la capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto aquí en la parroquia Junquillal y estuvieron los días sábado 16, domingo 17 y miércoles 20 de enero, realizando dichas capacitaciones.

la r El municipio de salitre coordino para que una brigada de SOLCA realice en las instalaciones del Gobierno Parroquial una brigada oncológica de Papanicolaou, chequeo de mamas, secreción vaginal.

En otro punto he solicitado ayuda técnica a la municipalidad de salitre y Conagopare para que el proceso de veeduría ciudadana se lleve de la mejor manera.

Se citó a una reunión a los veedores ciudadanos para realizar la entrega en un cd que contenía la información que han solicitado, sin embargo, por estar en cd no la aceptaron, ustedes estuvieron en la reunión.

Es todo lo que puedo informar para su conocimiento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE**

RUC: 0968538150001

Señor Secretario si me permite señor presidente quiero dar lectura y hacer entrega de una copia de un documento que entrego el Señor Francisco Palma Coordinador de la Veeduría Ciudadana el día 27 de enero de 2021 en la reunión que se mantuvo y que está dirigido a la Señora Vicepresidenta y Señores Vocales **Señor Ángel Rolando Murillo Mayor** proceda **Señor Jhanio Castro** procedo a dar lectura, Estimada Vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Junquillal y Señores Vocales del Pleno de la Junta Parroquial de la misma, reciban mis más respetuosos y cordiales saludos, y a su vez tengo la obligación y desasosiego de denunciar los fundamentos de hechos que he percibido en las funciones del Gobierno Parroquial a partir del 08 de enero del presente año; y que pongo en manifiesto para vuestro conocimiento y accionar dentro de sus competencias.

Yo, Francisco Alberto Palma Roque, Ecuatoriano, domiciliado en la Parroquia Junquillal, con cedula de Ciudadanía N° 0702114919 y en mi calidad de coordinador de veeduría ciudadana para vigilar el proceso y gestión correspondiente a los informes de rendición de cuentas de 2019 bajo la responsabilidad de la Junta Parroquial de Junquillal, denuncié abandono del principal ejecutivo de este ente público-jurídico Señor Ángel Rolando Murillo Mayor Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Junquillal de sus funciones, desde la fecha 08 de enero de 2021 hasta el 18 de enero del mismo año, dejando irresponsablemente en desatendimiento la información pública solicitada dentro del proceso y plan de trabajo de esta veeduría ciudadana, avalada por el pleno del CPCCS, y por lo cual adjuntamos copias de las pruebas.

Estimada Vicepresidenta de Gad Rural de Junquillal y Señores Vocales de esta misma noble institución, solicitamos a ustedes cumplan con sus funciones y atribuciones que les confiere la Ley dentro de sus competencias, a fin de poder ejercer con honradez las funciones para lo que han sido elegidos democráticamente y evitar cualquier informe desfavorable que establece la normativa que están ustedes sujetos, y que deben cumplir por respeto a los ciudadanos ecuatorianos.

Sin Otro particular me despido fraternalmente y respetuosamente, esperando una respuesta de cumplimiento a esta denuncia. Atentamente Dios, Patria y Libertad. Sgto. Francisco Palma Roque.

Quiero dejar sentado en esta acta que el día 8 de enero de 2021 a las 2 y 22 de la tarde recibimos una carta por parte de Noemí, quien lo entrego fue el esposo y vino acompañado del Señor Francisco Palma es decir este día se cumplió con total normalidad la atención al público aquí en el Gad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE**

RUC: 0968538150001

Para el día lunes 11 de enero de 2021 le solicite al presidente me concediera unos días para poder ordenar la información para hacer entrega a los señores veedores ya que por ejemplo el viaje a la playa en el que ustedes participaron, la factura la retención los documentos habilitantes están en una carpeta pero los informes están en las carpetas del mies, entonces son cosas que hay que poner en orden todo, para que ya ellos puedan dar su criterio personal o dentro de la veeduría favorable o desfavorable ya que no es la primera vez que ellos solicitan la información los señores en la reunión han dicho que hemos negado la información pública anteriormente es falso puesto que nosotros respondimos vía correo y el presidente les dio a conocer también en una sesión que les respondimos con los link que están subidos de la lotaip de la página web y del portal de compras públicas ya que ellos solo preguntan por las compras no preguntan por gestiones ni nada más de lo que incluye el informe de rendición de cuentas cuando en la web están subidas las actas, la nómina todo esta subido. Y las compras en el portal de compras públicas.

No hemos negado la información, incluso el 4 de enero de 2021 se emitió un oficio al concejo de participación ciudadana, solicitando una reunión de coordinación puesto que no es información de un día sino de un año, un año donde hubieron 2 administraciones con el técnico del proceso y los veedores sin embargo nos notificaron que ellos se encontraban en teletrabajo y que por ese motivo no podían asistir a la reunión, se hizo este oficio porque así lo indica la notificación del concejo de participación ciudadana, converse vía telefónica con ellos y me dijeron que podía entregar de manera parcial la información lo que tenga a la mano, los estados financieros el poa, pero el presidente me dijo que tenemos que entregar todo porque después los veedores iban a pensar que se les estaba negando la información, sin embargo no es que haya estado abandonado el GAD aquí han entrado muchas personas, está abierto el infocentro han entrado las tutoras del MIES, no es que las puertas del GAD han estado cerradas no sé si es el ánimo de dañar, no sé si es en realidad una veeduría o es un juicio, yo me hago responsable por colocar el letrero que estaba afuera puesto que yo le dije al presidente que necesitaba el espacio para ordenar la información pero nunca le dije que iba a poner el letrero porque aquí entran muchas personas, eso es lo que quiero manifestarles a ustedes porque a veces solo escuchamos un lado de la moneda pero no escuchamos la otra parte.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor incluso nunca estuvo cerrada la junta ellos vienen y nos suben a las redes sociales que la junta está abandonada y las tutoras estaban abajo justo tengo ahí un acta donde yo entrego unas sillas me fui a curar el pie como a las 11 de la mañana y ellos suben eso, **Señor Francisco Díaz Díaz** que día fue eso la semana pasada el día viernes, **Sra. Zaida Carpio Olvera** Creo que venían era a buscar a ti Xavier **Señor Jhanio Castro** miren justamente el Señor Francisco Palma había venido unos días antes y me vio con todos esos documentos en mi escritorio y yo le dije yo voy a terminar con estas

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

liquidaciones del MIES y me voy a poner a realizar lo suyo eso fue el día que vino acompañando a el esposo de Noemi a dejar un oficio, posterior a eso el día 25 que el vino que le entregue el oficio para la reunión y que ya se lo había hecho llegar por correo con copia al concejo de participación ciudadana para que tuvieran conocimiento, porque yo personalmente no sé dónde vive el señor coordinador de la veeduría y como ahora aquí todos los días entre los cuatro empezamos barriendo cada uno limpia sus espacio, ellas mismas (las tutoras) me ayudan sacando las copias ya nos trajeron a firmar la carta de liquidación de un convenio falta el otro y ese mismo día que el vino yo le dije que estaba terminando de escanear para entregarle, con esto dejo claro que no es que ha habido un silencio del Gobierno Parroquial porque incluso los señores envían un oficio diciendo que en 24 horas debía entregarse la información cuando tampoco es así. Y el siguiente día nosotros contestamos, **Señor Francisco Díaz Díaz** Bueno y nos entregas esto ¿para? **Señor Jhanio Castro** para su conocimiento y para aclarar también el asunto, **Señor Francisco Díaz Díaz** ya, pero lo que pasa es que están haciendo una denuncia a la vicepresidenta **Señora Zaida Carpio** sí, porque a mí también me dijeron que ósea el día lunes, martes, miércoles y jueves tampoco estuviste viniendo, yo vine también a la junta y no estuvo asistiendo el presidente **Señor Francisco Díaz Díaz** ¿Por tu accidente cuanto tiempo no estuviste viniendo aquí? **Señor Ángel Rolando Murillo Mayor**.- Como tres días o cuatro días, **Señor Francisco Díaz Díaz**.- ósea tu viniste el viernes, no viniste ni lunes, ni martes, ni miércoles, ni jueves. **Señor Ángel Rolando Murillo Mayor** no, yo estuve otro día porque estuve con John solucionando lo del agua. **Señora Zaida Carpio Olvera**.- ¿Qué problema lo del baño? **Señor Jhanio Castro** Si, es que el problema es que parece que han cambiado una tubería y de ahí se cogía el agua para el Gobierno parroquial, pero parece que por esa tubería ahora no mandan agua y por eso es que no sube a la cisterna, al parecer los señores del agua lo que quieren es que se haga la conexión desde la calle de allá atrás que incluso ahí nos han hecho llegar unos tubos, pero obviamente aquí no hay quien haga la zanja hasta allá. **Señora Zaida Carpio Olvera** Si, porque hasta Joselyn estuvo aquí porque ella está para eso de capacitarse y no estabas aquí, me dijo. **Señor Jhanio Castro** ósea no es que el presidente viene y se está aquí todo el día el viene y se va porque tiene acciones que hacer. **Señor Francisco Díaz Díaz** Tú tienes el COOTAD **Señor Jhanio Castro** Ahí está **Señor Francisco Díaz Díaz** Artículo 333 literal b **Señor Jhanio Castro** Ausentarse del cargo por más de tres días sin haberlo encargado a quien lo subrogue legalmente y sin causa justificada, **Señor Francisco Díaz Díaz** El error es ese. **Señor Rolando Murillo** yo he estado aquí haciéndome cargo de las cosas ahí están las cámaras ahí están las actas que he entregado sillas, **Señor Jhanio Castro** Abandono no es **Señora Zaida Carpio Olvera** cuando yo vine ahí te trajo John hasta mientras no habías estado porque yo demore incluso estaban esperando a Patricia Martínez **Señor Ángel Rolando Murillo Mayor** Zaida aquí estuve, que hasta usted le entregue unas sillas y personalmente le entregue a la señora Patricia **Señora Zaida Carpio Olvera** a qué hora estuviste, A qué hora? Pero estaba esperándola Yomaira en secretaria para entregarle las sillas. **Señor Ángel Rolando Murillo Mayor** no sé si quieres revisemos las cámaras **Señor Francisco Díaz Díaz** pero eso fue viernes y lunes, martes, miércoles y jueves **Señor Ángel Rolando Murillo Mayor** tenemos que contratar a alguien para hacer revisar las cámaras. **Señor Francisco Díaz Díaz** aquí tiene que darle tramite la Vicepresidenta, ¿Quiénes son los de la comisión de mesa? **Señora Zaida**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001


Carpio quien la preside es el presidente. **Señor Jhanio Castro** en este momento no sabría ¿Cómo actuar en ese caso? **Señor Francisco Díaz Díaz** tu como secretario debes actuar **Señor Ángel Rolando Murillo Mayor** yo no creo que haya un problema es por mi pie también es como si a ustedes les suceda algo y digan ayúdenme hay que ayudarlos también. **Señor Wilmi Vera** claro es verdad lo del pie **Señor Francisco Díaz Díaz** si Rolando como dices hay que ayudarnos pero imagínate cuando el vocal Wilmi Vera faltó y lo multaron eso es lo que tenemos que ver **Señor Rolando Murillo** acá es diferente hay un motivo yo tengo un motivo que en foto se las enseñe que es una herida, voy a llamar al Abogado Otto Ordeñana de Conagopare **Señor Wilmi Vera Barco** Convérsele esto para ver que dice, que opina **Señor Francisco Díaz Díaz** aquí esta clarito el art. 335 dice Denuncia en contra del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- Si la denuncia es en contra del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, ésta se la presentará ante su subrogante, quien únicamente para este efecto convocará a sesión del órgano legislativo y de fiscalización del gobierno respectivo. Se cumplirá con el procedimiento de remoción previsto en este capítulo. **Señora Zaida Carpio** porque para nadie es un este que has tenido ese accidente y ese es el único día que estuviste. **Señor Rolando Murillo** miremos las cámaras y no hay problema ustedes no vienen todos los días y yo no digo nada **Señora Zaida Carpio** yo si vengo no vengo en la mañana pero si vengo **Señor Francisco Díaz Díaz** pero no es obligación de nosotros venir todos los días, el problema es que no hay coordinación entre nosotros. **Señor Simón Pilozo** debiste darle esto a Otto ese mismo día **Señor Rolando Murillo** llama telefónicamente al Abogado Otto Ordeñana de Conagopare, **Señor Jhanio Castro** Abogado Buenos días, **Abogado Otto Ordeñana** tengo la foto del documento por whatsapp que me han pasado pregunto ¿cuáles son las pruebas que el señor adjunta? **Señor Jhanio Castro** Es una foto de la puerta donde está un letrero que dice que a atención es desde el 18 de enero de 2021 **Abogado Otto Ordeñana** ¿A que se debe cartel? **Señor Jhanio Castro** Eso es lo que yo les estaba explicando El letrero lo puse yo, debido a toda la información que tenía que ordenar para los señores veedores ciudadanos sin embargo lo puse sin autorización del presidente solo le había dicho que me de unos días para poder ordenar y entregar la información solicitada. **Abogado Otto Ordeñana** Bueno en todo caso el presidente no ha dejado de estar en funciones ni ha dejado de trabajar los presidentes, los ejecutivos de los Gads no tienen horario de trabajo de acuerdo a la ley son 24/7 no cabría lo que se está señalando en ese documento, me parece que estas pretensiones se están llevándose por otro lado, de lo que yo fui testigo se ha hecho el esfuerzo para cumplir con la información que han solicitado los ciudadanos en su derecho, debido a la notificación de la conformación de la veeduría por parte del Concejo de Participación ciudadana eso es lo que tiene que cumplir el presidente en relación a esa veeduría la parte administrativa del gobierno parroquial como la conduzca un ejecutivo del Gobierno parroquial es responsabilidad del Gobierno parroquial. Dígame ahora, le entregaron ya la información al caballero Don Francisco, **Señor Jhanio Castro** no, aun no la compañera de la municipalidad que nos ayudó nos indicó que se lo hiciéramos llegar y si no lo reciben que lo llevemos directo al Concejo de Participación. **Abogado Otto Ordeñana** yo le aconsejo que haga el oficio y lo entregue al Concejo de Participación ciudadana. **Señor Jhanio Castro** en este momento estamos en sesión lo están escuchando los señores vocales, los señores vocales me estan diciendo que deberíamos llamar a la comisión de mesa, ellos están pensando hacer un proceso sobre la



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**


**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE**
RUC: 0968538150001

denuncia que les están presentando a ellos. **Abogado Otto Ordeñana** sí, pero ahí no hay ninguna denuncia más allá de lo que dice el señor que no ha habido atención y la foto de un cartel, los señores vocales son testigos que el gad parroquial ha venido trabajando sin paralizarse, son testigos que se hizo una reunión como en ningún otro lado para explicar cuál es la información que van a recibir los ciudadanos, los servidores del Concejo de participación sugirieron en base a normativa legal que se entregue en un CD para que ellos lo puedan reproducir las veces que ellos crean necesario. **Señor Jhanio Castro** los señores vocales me están haciendo referencia al art. 333 literal b que dice causales para la remoción del ejecutivo, literal b) Ausentarse del cargo por más de tres días hábiles sin haberlo encargado a quien lo subrogue legalmente y sin causa justificada **Abogado Otto Ordeñana** ¿Cuándo el presidente se ha ausentado del cargo? **Señora Zaida Carpio** desde el lunes hasta el jueves y el viernes estuvo al medio día **Abogado Otto Ordeñana** el ausentarse del edificio del Gobierno Parroquial no quiere decir que un presidente se ausente del cargo, lo mismo puede ser en el caso de los señores vocales aunque la norma no dice eso, que puede que no estén una semana en el edificio puede que estén haciendo gestiones, en capacitaciones, les repito el presidente no tiene horario de trabajo puede ser que ha aprobado pagos, ha solicitado asistencias técnicas entre otros, por un cartel que se haya puesto ahí desde su visión como secretario no quiere decir que el presidente se haya ausentado del cargo, no es el único caso del presidente que no puedo ir a oficina tres días seguidos, incluso pudo haberse sentido un poco mal de salud pero está al frente de la administración sigue trabajando sigue al frente del cargo para el cual ha sido designado, El señor está encaminando las cosas por otro camino ya no va dentro de su veeduría, ya esto es otra donde él está encaminando y el presidente en su derecho tendrá todo sus argumentos para desvirtuar todo aquello. Yo recomiendo que hagan llegar la información al concejo de participación ciudadana en el CD y se los notifique que el ciudadano no la quiso aceptar por esa vía. Me despido por el momento estoy en una sesión cualquier inquietud podemos conversar más tarde.
No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas con cero minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:


Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE

GAD RURAL DE JUNQUILLAL

Certifica:


Jhanio Castro Jiménez
SECRETARIO
GAD RURAL DE JUNQUILLAL

